

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPANHIA IMPORTADORA AUTOMOTRIZ ARGÜELLO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho (08) días del mes de
Abril del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 9h30 horas, en las oficinas de
la empresa, ubicadas en la Avenida de la Prensa No.- 43-191 y Av. El Inca, se
reunieron los siguientes socios:

- **Rodrigo Alfredo Argüello Espinoza**, por sus propios y personales derechos
y en representación de ocho mil (8.000) participaciones sociales, de Un
Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una; y, en su
calidad de Presidente de la Compañía.

- **Johana Patricia Argüello Jácome**, por sus propios y personales derechos y
en representación de quinientas (500) participaciones sociales, de Un Dólar
de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una; y, en su
calidad de Gerente de la Compañía.

- **Ximena Elizabeth Argüello Jácome**, por sus propios y personales derechos
y en representación de quinientas (500) participaciones sociales, de Un Dólar
de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.

- **Lorena Alexandra Argüello Jácome**, representada en esta junta, por la Sra.
Anita Gladys Jácome Sánchez, conforme a la carta-poder adjunto, y en
representación de quinientas (500) participaciones sociales, de Un Dólar de
los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.

- **Ana María Argüello Jácome**, por sus propios y personales derechos y en
representación de quinientas (500) participaciones sociales, de Un Dólar de
los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una.

Preside la sesión, el Señor Rodrigo Alfredo Argüello Espinoza y actúa como
Secretaria la infrascripta Gerente la Ingenera Johana Patricia Argüello Jácome.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la
compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden
constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo
238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión
para tratar los siguientes puntos del orden del día, que es como sigue:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente de la Compañía
correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

3. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuesto. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-

Se da lectura al informe presentado por la Gerente y por tal Representante Legal de la compañía, la Ingeniera Johana Patricia Argüello Jácome, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los socios.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-

Por secretaría se da lectura a las cifras de los balances y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015; luego del análisis correspondiente el balance y sus anexos, los que demuestran que se generó una utilidad, esto es luego de participación laboral e impuesto a la renta, por el valor de USD 42.067,23. Cifra que una vez verificada por los socios es aprobada por unanimidad.

3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

Una vez analizadas las cifras presentadas en los estados financieros, toma la palabra el Sr. Rodrigo Alfredo Argüello Espinoza, quien recomienda que en el transcurso del año 2016, exista una distribución de dividendos a los socios, del valor de la utilidad generada en los ejercicios económicos hasta el 2015, en función de su participación accionaria y conforme el flujo de la compañía.

La sugerencia del Presidente, es acogida con beneplácito por todos los socios y en tal virtud el destino de los beneficios sociales es aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 13H30.

Modul 3: Empirische Sozialforschung



P) Lorena Alexandra Arguëllo Jác

[Handwritten signature]
Johana Patricia Arguello

Ana Maria Arguello Jacome
SOCIA